



COMUNICADO DE PRENSA

ES INACEPTABLE QUE GESTHA ACUSE DE DEFRAUDADORES AL COLECTIVO DE AUTÓNOMOS

En relación con los [datos de Gestha](#), publicados recientemente, en los que este sindicato refleja que más de 1,5 millones de autónomos declaran ganar menos de 12.000 euros anuales, lo que implica que “pueden existir motivos ocultos” que provoquen esta situación y afirmaciones tales como "lo que hace saltar las alarmas es el hecho de que casi uno de cada cinco autónomos con trabajadores a cargo declare de media menos ganancias que por las que tributan sus propios empleados", entre otras, la Asociación de Autónomos de Aragón -UPTA transmite que dichas manifestaciones y la acusación al colectivo como unos entes defraudadores son realmente irresponsables e incomprensibles.

El sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda, insta además a la AEAT para que "al igual que en el caso de las empresas, generalice el envío de cartas informativas a los autónomos que estén por debajo de las ratios de la media de su sector económico en el territorio y, a continuación, inicie las investigaciones pertinentes a aquellos que evidencien mayores señales de fraude y no hayan presentado declaraciones complementarias."

Una vez más, el colectivo de los autónomos vuelve a estar en el "ojo de mira" esta vez a través de unas inaceptables afirmaciones que nos relacionan con el fraude fiscal y con los problemas de recaudación, un falso mito al que hay que poner fin. Es más sencillo perseguir a nuestro colectivo por su dimensión que a los grandes defraudadores de impuestos.

Hay muchos trabajadores por cuenta propia, mucho profesional, que después de pagar sus seguros sociales e IRPF, no consiguen llegar al Salario Mínimo Interprofesional. Tal vez la falta de conocimiento y la ignorancia sobre la realidad diaria del colectivo permita afirmar cuestiones inaceptables.

Los autónomos son los que mejor garantizan el empleo por cuenta propia y, sin embargo, estamos siendo perseguidos, aunque por supuesto, siempre defenderemos que a quien defraude, se le sancione.

Zaragoza, 1 de agosto 2019

Departamento de Comunicación UPTA Aragón